

Formato Apéndice 2

I. Información general:

N° de formato:	2024-2162-00001
Entidad auditada:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
Periodo	2023 JULIO - DICIEMBRE

II. Recomendaciones:

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
001-2013- OCI/2162	Informe Largo (Administrativo)	2	Disponga Al Gerente Municipal que supervise a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural y la Sub Gerencia de Catastro y Control Urbano, cumplan con lo dispuesto en el artículo 28° del reglamento de la Ley n° 28687 y el numeral 3.306 requisito 4 del TUPA de la Municipalidad Distrital de Pachacámac, para la emisión de Constancia de Posesión, que indica: Son requisitos entre otros, el Acta de verificación de posesión efectiva del predio emitida por un funcionario de la Municipalidad y suscrita por todos los colindantes del predio. (Conclusión n° 1)	Implementada
001-2013- OCI/2162	Informe Largo (Administrativo)	5	Gerente de Rentas disponga a la Unidad de Administración Tributaria, que para el registro de nuevos contribuyentes en el padrón de Contribuyentes de la Municipalidad, se realice el adecuado control de la documentación que presenta el solicitante con la finalidad de garantizar su autenticidad de los documentos presentados. (Conclusión n° 3)	Implementada
005-2023- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Que el titular de la entidad disponga a quien corresponda aclarar con documentación suficiente y apropiada la diferencia en el rubro Efectivo Y Equivalente De Efectivo y el total del saldo de ejecución presupuestaria por el importe de S/ 13,917,198.95. Como recomendación de mejoras se sugiere que ante una diferencia entre rubro Efectivo Y Equivalente De Efectivo y el total del saldo de Ejecución Presupuestaria se cuente con documentación suficiente y apropiada se aclara la diferencia.	Pendiente
005-2023- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	2	Que el titular disponga a quien corresponda aclarar porque se evidencia una diferencia de S/ 7,859,612.08 entre el saldo de Balance del Estado de Ejecución de Ingresos y Gastos del año 2021 y el saldo de Efectivo y Equivalente De Efectivo al 31/12/2021. Se sugiere que ante una diferencia entre Balance del Estado de Ejecución de Ingresos y Gastos y el saldo de Efectivo y Equivalente De Efectivo se cuente con documentación suficiente y apropiada que aclara la diferencia.	Pendiente
005-2023- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	3	Que el titular de la entidad disponga a quien corresponda aclarar porque como resultado de la revisión a la información proporcionada por la Municipalidad Distrital de Pachacamac, se	Pendiente

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
005-2023- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	4	<p>desprende una diferencia de S/ 827,299.16 entre los activos de la Propiedad Planta y Equipo periodo 2021 registrados en las actividades de inversión del EF4 Estado de Flujo de Efectivo y la adquisición de activos no financieros ejecutados en el ejercicio fiscal 2021. Como recomendación de mejora se sugiere que ante una diferencia entre los activos de la Propiedad Planta y Equipo periodo registrados en las actividades de inversión del EF4 Estado de Flujo de Efectivo y la adquisición de Activos No Financieros Ejecutados, se cuente con documentación suficiente y apropiada que aclara la diferencia.</p> <p>Que el titular de la entidad disponga a quien corresponda porque como resultado de la revisión a la información proporcionada por la Municipalidad Distrital de Pachacamac, se desprende una diferencia de S/ 35,851,963.64 entre los activos del periodo 2021 registrados en la propiedad planta y equipo notas 14 y 15 de los Estados Financieros y la adquisición de activos no financieros ejecutados en el ejercicio fiscal 2021. Como recomendación de mejora se sugiere ante una diferencia entre los activos registrados en la Propiedad Planta Y Equipo notas 14 y 15 de los Estados Financieros y la adquisición de activos no financieros se cuente con documentación suficiente y apropiada que aclara la diferencia.</p>	Pendiente
005-2023- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	5	<p>Que el titular de la entidad disponga a quien corresponda aclarar porque del clasificador adquisición de activos No Financieros por toda fuente de financiamiento del periodo 2021 se desprende una diferencia de S/ 11,719,201.84 entre su registro en los Estados Presupuestarios y el sustento del gasto ejecutado en el periodo 2021 correspondiente a la Municipalidad Distrital de Pachacamac. Que el titular de la entidad disponga a quien corresponda aclarar porque se evidencia observaciones en estructura y en su documentación sustentatoria entre otros en 6 proyectos de inversión por un importe ejecutado de S/ 9,555,307.00. Como recomendación de mejoras se sugiere que ante una diferencia entre los 06 proyectos de inversión por un importe ejecutado de S/ 9,555,307.00 cuenten con Inventario de Proyectos de Inversión/Obras por el Periodo 2021, liquidación técnica financiera actas de transferencias del proyecto de inversión, Informe del área legal de cargas procesales de los proyectos de inversión, Informe de Viabilidad del Proyecto de Inversión entre otros. Iniciar acciones correctivas referente a las observaciones en estructura identificadas por la Comisión de Auditoría Externa.</p>	Pendiente
006-2023- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	1	<p>Que el titular de la entidad disponga a quien corresponda aclarar por qué no se evidencia sustento documentario en cuentas de Activo, Pasivo y Patrimonio por un saldo de S/ 276,433,410.80 Como recomendación de mejora se sugiere que se evidencie la documentación sustentatoria suficiente y apropiada de las cuentas de Activo, Pasivo y Patrimonio.</p>	Pendiente
006-2023- SOA/0488	Reporte de	2	<p>Que el titular de la entidad disponga a quien</p>	Pendiente

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
	Deficiencias Significativas		corresponda aclarar con documentación suficiente y apropiada la diferencia en el rubro Efectivo y Equivalente De Efectivo y el total del saldo de ejecución presupuestaria por el importe de S/ 13,917,198.95. Como recomendación de mejora se sugiere que ante una diferencia entre rubro Efectivo y Equivalente de Efectivo y el total del saldo de Ejecución Presupuestaria se cuente con documentación suficiente y apropiada y se aclare la diferencia.	
006-2023- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	3	Que el titular de la entidad disponga a quien corresponda aclarar porqué como resultado de la revisión a la información proporcionada por la Municipalidad Distrital de Pachacamac, se desprende una diferencia de S/ 827,299.16 entre los activos de la Propiedad Planta y Equipo periodo 2021 registrados en las actividades de inversión del EF4 Estado de Flujo de Efectivo y la adquisición de activos no financieros ejecutados en el ejercicio fiscal 2021. Como recomendación de mejora se sugiere que ante una diferencia entre los activos de la Propiedad Planta y Equipo periodo 2021 registrados en las actividades de inversión del EF4 Estado de Flujo de Efectivo y la adquisición de activos no financieros ejecutados se cuente con documentación suficiente y apropiada que aclare la diferencia.	Pendiente
006-2023- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	4	Que el titular de la entidad disponga a quien corresponda aclarar porqué como resultado de la revisión a la información proporcionada por la Municipalidad Distrital de Pachacamac, se desprende una diferencia de S/ 35,851,963.64 entre los activos de la Propiedad Planta y Equipo notas 14 y 15 de los Estados Financieros y la adquisición de activos no financieros ejecutados en el ejercicio fiscal 2021. Como recomendación de mejora se sugiere que ante una diferencia entre los activos de la Propiedad Planta y Equipo notas 14 y 15 de los Estados Financieros y la adquisición de activos no financieros ejecutados se cuente con documentación suficiente y apropiada que aclare la diferencia.	Pendiente
006-2023- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	5	Que el titular de la entidad disponga a quien corresponda aclarar porque se evidenció una diferencia de S/ 35,024,664.48 entre la información consignada en el ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO EF-4 al 31 de diciembre del 2021 y las variaciones consignadas en la NOTA: 14 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO) y la NOTA 15- OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO (NETO) al 31 de diciembre del 2021. Como recomendación de mejora se sugiere ante una diferencia entre el ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO EF-4 al 31 de diciembre del 2021 y las variaciones consignadas en la NOTA: 14 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO) y la NOTA 15- OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO (NETO) se cuente con documentación suficiente y apropiada que aclare la diferencia.	Pendiente
006-2023- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	6	Que el Titular de la entidad disponga a quien corresponda aclarar la diferencia de de S/ 143,051,694.53 entre los saldos de Propiedad, Planta y Equipo revelados en las notas a los estados financieros al 31/12/2021 con la información proporcionada por el Área de Control Patrimonial al 31/12/2021	Pendiente

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
			<p>correspondiente a la Entidad. Que el Titular de la Entidad disponga a quien corresponda documentar los Inventarios Valorizados de edificios y estructuras, activos no producidos y vehículos maquinarias y otros (...). Como recomendación de mejora se sugiere que ante una diferencia entre los saldos de Propiedad, Planta y Equipo revelados en las notas a los estados financieros con la información que fue proporcionada de manera parcial por el Área de Control Patrimonial se cuente con documentación suficiente y apropiada se aclara la diferencia. Asimismo se sugiere contar con documentación sustentatoria suficiente y apropiada de Inventario Valorizado de Edificios y Estructuras y de Activos no producidos, entre otras observaciones identificadas. Tomar las acciones correctivas pertinentes ante observaciones en estructura y en documentación sustentatoria referidas a los proyectos de inversión.</p>	
006-2023- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	7	<p>Que el Titular de la entidad disponga a quien corresponda aclarar por qué no se evidencia sustento documental en cuentas de Ingresos y Gastos por un saldo de S/ 71,106,693.64. Esta situación afecta la Razonabilidad de los Estados Financieros presentados al 31/12/2021. Como recomendación de mejoras se sugiere tener la evidencia de sustento documental suficiente y apropiada en cuentas de Ingresos y Gastos.</p>	Pendiente
006-2023- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	8	<p>Que el titular disponga a quien corresponda aclarar porque se evidencia una diferencia en el EF-2 Estado de Gestión y el Estado Presupuestario de Ejecución de Ingresos y Gastos EP-1 del año fiscal 2021 referido a Ingresos correspondiente a la Municipalidad Distrital de Pachacamac, se desprende una diferencia significativa por el importe de S/ 21,775,009.14. Se sugiere que ante una diferencia entre EF-2 Estado de Gestión y el Estado Presupuestario de Ejecución de Ingresos y Gastos EP-1 se cuente con documentación suficiente y apropiada que aclara la diferencia.</p>	Pendiente
006-2023- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	9	<p>Que el titular disponga a quien corresponda aclarar porque se evidencia una diferencia en el EF-2 Estado de Gestión y el Estado Presupuestario de Ejecución de Ingresos y Gastos EP-1 del año fiscal 2021 referido a Gastos correspondiente a la Municipalidad Distrital de Pachacamac, se desprende una diferencia significativa por el importe de S/ 7,569,334.33. Como recomendación de mejoras se sugiere que ante una diferencia entre EF-2 Estado de Gestión y el Estado Presupuestario de Ejecución de Ingresos y Gastos EP-1 se cuente con documentación suficiente y apropiada que aclara la diferencia.</p>	Pendiente
006-2023- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	10	<p>Que el titular disponga a quien corresponda aclarar porqué no se cuenta con evidencia y sustento documental las Cuentas de Orden por un saldo de S/ 251,347,568.86. Como recomendación de mejora se sugiere que en las Cuentas de Orden se cuente con documentación suficiente y apropiada.</p>	Pendiente
009-2023- SOA/0570	Reporte de Deficiencias	1	<p>Que el Gerente Municipal disponga al Gerente de la Oficina de Administración y Finanzas</p>	Pendiente

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
	Significativas		realice las acciones necesarias para que el Jefe de Contabilidad y el Jefe de Tesorería cumplan con elaborar el Acta de Conciliación, así como el análisis de la diferencia, con el objetivo de realizar los ajustes y/o reclasificaciones, respectivas, los mismos que deberán ser considerado dentro el Plan de Depuración y Sinceramiento contable.	
009-2023- SOA/0570	Reporte de Deficiencias Significativas	2	Que, el Gerente Municipal disponga a la Gerencia de Desarrollo Humano para que, en coordinación con la Subgerencia de Participación Vecinal y Programas Alimentarios y el responsable de Almacén, acrediten la entrega de alimentos con las respectivas PECOSAS y los ingresos con las NEAS, así como un informe que acrediten las salidas de Alimentos para Programas Sociales, que sustente el registro contable de las Notas Contables.	Pendiente
009-2023- SOA/0570	Reporte de Deficiencias Significativas	3	Que el Gerente Municipal disponga al Gerente de la Oficina de Administración y Finanzas realice las acciones necesarias para que el Jefe de Contabilidad, el Jefe de Tesorería en coordinación con el responsable de la Oficina General del Planeamiento, Presupuesto y Modernización concilien los saldos de las cuentas financieros con los saldos presupuestales antes del cierre del ejercicio fiscal y verifiquen las causas de las diferencias, con la finalidad de que sustenten las cuentas de ingresos corrientes y de gastos y se presente razonablemente.	Pendiente
010-2023- SOA/0570	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Que el Gerente Municipal disponga al Gerente de la Oficina de Administración y Finanzas para que el Jefe de Tesorería para que en coordinación con el jefe de contabilidad realicen las acciones necesarias, a fin de contar con las conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes privadas y publica, que permita identificar las partidas conciliatorias que devienen de ejercicios anteriores, los mismos que deberán ser considerados dentro el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable.	Pendiente
010-2023- SOA/0570	Reporte de Deficiencias Significativas	2	Que, el Gerente Municipal disponga a la Gerencia de la Administración Tributaria para que instruya a la Subgerencia de Recaudación y Ejecutoria Coactiva para que coordine con el encargado de Tecnología de la Información para generar una base de datos para controlar las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar a los contribuyentes del distrito, de tal forma que permita realizar la conciliación entre la data y la información contable y proceder con los ajustes y/o reclasificación según sea el caso, los mismos los mismos que deberán ser considerados dentro el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable.	Pendiente
010-2023- SOA/0570	Reporte de Deficiencias Significativas	3	Que el Gerente Municipal debe disponer a la Gerencia de Administración Tributaria para que, en coordinación con la Subgerencia de Recaudación y Ejecución Coactiva, presenten oportunamente lo relacionado a las provisiones de cobranza dudosa a la Oficina de Contabilidad, los mismos que deberán ser considerados dentro el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable.	Pendiente
010-2023- SOA/0570	Reporte de	4	La Gerencia Municipal debe disponer a la	Pendiente

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
	Deficiencias Significativas		Gerencia de la Oficina General de Administración y Finanzas para que conforme la comisión de Inventario de Existencia antes del cierre de cada ejercicio, a efectos de contar con el informe y realizar los ajustes de existir diferencias antes del cierre del ejercicio.	
010-2023- SOA/0570	Reporte de Deficiencias Significativas	5	Que la Gerencia Municipal disponga a la Comisión de Inventario de bienes inmuebles predios e infraestructura cumpla con la ejecución de la toma de inventario según el plan de trabajo, a efectos de contar con el informe y realizar los ajustes y/o reclasificaciones respectivas, los mismos que deberán ser considerados dentro el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable.	Pendiente
010-2023- SOA/0570	Reporte de Deficiencias Significativas	6	Que la Gerencia Municipal disponga al Gerente de la Oficina General de Administración y Finanzas para que la Oficina de Gestión de Recursos Humanos en coordinación con la Oficina de Tesorería concilien la deuda ante SUNAT y las AFPs, a fin de sincerar el saldo real de la deuda tributaria y de las AFPs, los mismos que deberán ser considerados dentro el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable.	Pendiente
010-2023- SOA/0570	Reporte de Deficiencias Significativas	7	Que la Gerencia Municipal disponga al Gerencia de Administración Tributaria para que en coordinación con el área de Tecnología de Información validen la data alcanzada a efectos de contar con la información real que permita verificar con la información contable	Pendiente
010-2023- SOA/0570	Reporte de Deficiencias Significativas	8	Que la Gerencia Municipal disponga al Jefe de la Oficina Abastecimiento para que en coordinación con la Gerencia de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, y la Jefatura de Contabilidad se proceda con los análisis respectivos y se determinen la existencia real de las deudas que provienen de ejercicios anteriores y que aún se encuentran pendiente de pago.	Pendiente
010-2023- SOA/0570	Reporte de Deficiencias Significativas	9	Que la Gerencia Municipal disponga al responsable de Oficina de Gestión de Recursos Humanos para que en coordinación con la Jefatura de Contabilidad se proceda con los análisis respectivos a fin de identificar el nombre de cada trabajador y el monto individual que le corresponde, y determinarse diferencias previo informe y aprobación respectiva se proceda con el ajuste y/o reclasificación según sea el caso.	Pendiente
010-2023- SOA/0570	Reporte de Deficiencias Significativas	10	Que la Gerencia Municipal disponga al Gerente de la Oficina General de Administración y Finanzas para que coordine con el Jefe de la Oficina de Contabilidad, la Oficina de Tesorería, y la Oficina de General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización a efectos de identificar las operaciones que conforman el saldo del rubro observado, ya que en el movimiento evaluado se observa operaciones inusuales, de encontrarse diferencias previo informe se procederá con el ajuste y/o reclasificación, según sea el caso.	Pendiente
018-2023- OCI/2162	Informe de Auditoría de Cumplimiento	3	disponga Que, el gerente de la Oficina de Administración y Finanzas, disponga al jefe de la oficina de abastecimiento, instruya a los integrantes de los comités de selección, para que en la admisión de ofertas de postores a los diversos procedimientos de selección	Pendiente

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
018-2023- OCI/2162	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	convocados por la corporación edil, verifiquen rigurosamente la documentación de presentación obligatoria establecida en las Bases estándar aprobadas por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE y en las Bases Integradas de los procedimientos de selección. SALVAGUARDAR LOS RECURSOS E INTERESES DE LA ENTIDAD DISPONGA Que, el gerente de Desarrollo Urbano, disponga al Subgerente de proyectos y Obras Públicas, implementen mecanismos de supervisión respecto de la consistencia de los documentos que conforman los expedientes de las valorizaciones, con la finalidad que los pagos de las mismas correspondan a las partidas efectivamente ejecutadas en salvaguarda de los recursos e intereses de la Entidad.	Pendiente
018-2023- OCI/2162	Informe de Auditoría de Cumplimiento	5	DISPONGA que la gerencia Municipal en coordinación con las unidades orgánicas competentes, elaboren directivas internas y/o instructivos vigentes que de manera específica y detallada, precisen los procedimientos de control, roles y responsabilidades de los funcionarios y/o terceros que intervienen en los procesos de programación, adquisición, distribución y control de los bienes, servicios y ejecución de obras que desarrolla la oficina de Abastecimiento; así como, para la elaboración de expedientes técnicos de las obras, formulación de proyectos de inversión (UF), contratación de ejecución de obras y supervisión que realiza la Subgerencia de Proyectos y Obras Públicas. EN ARAS DE CAUTELAR LOS RECURSOS E INTERESES DE LA ENTIDAD.	Pendiente
018-2023- OCI/2162	Informe de Auditoría de Cumplimiento	6	DISPONGA AL SUBGERENTE DE TESORERÍA ADOpte LAS ACCIONES NECESARIAS, PARA QUE EN LO SUCESIVO TODOS LOS COMPROBANTES DE PAGO, SIN EXCEPCIÓN Y SUS RESPECTIVOS DOCUMENTOS SUSTENTANTES, LLEVEN ESTAMPADO EL SELLO FECHADOR PAGADO, CONFORME LO ESTABLECE LA NORMATIVA APLICABLE. REGULEN INTERNAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL FLUJO PAGO EN ARAS DE CAUTELAR LOS RECURSOS E INTERESES DE LA ENTIDAD.	Pendiente
028-2021- SOA/0086	Reporte de Deficiencias Significativas	1	A la Alcaldía de la Entidad: Requerir a la Gerencia Municipal dar instrucción a la Gerencia de la Oficina de Administración y Finanzas, para que coordine con las Subgerencias de Contabilidad y Costos, y de Tesorería, a efecto de que elaboren y presenten su Plan de Trabajo que asegure contar en forma oportuna e integral, con todas las conciliaciones bancarias de manera mensual, así como, garantizar se analicen, identifiquen y regularicen las partidas conciliatorias tanto del período 2020 como de ejercicios anteriores, que permitan presentar saldos razonables en los estados financieros.	No Implementada
028-2021- SOA/0086	Reporte de Deficiencias Significativas	2	Sobre la base del Plan de Trabajo, se encargue a la Gerencia Municipal, en coordinación con la Gerencia de la Oficina de Administración y Finanzas, reportar mensualmente los avances de su ejecución y las acciones a disponer con	No Implementada

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
028-2021- SOA/0086	Reporte de Deficiencias Significativas	3	<p>relación a las partidas que requieran de gestiones particulares.</p> <p>A la Alcaldía de la Entidad:</p> <p>Por intermedio de la Gerencia Municipal, se solicite a la Gerencia de la Oficina de Administración y Finanzas y Gerencia de la Oficina de Administración Tributaria, la estimación y registro del deterioro de las Cuentas por Cobrar, que permitan presentar saldos razonables en los estados financieros.</p>	No Implementada
028-2021- SOA/0086	Reporte de Deficiencias Significativas	4	<p>Se solicite a la Administración, evidenciar la aprobación de los criterios y mecanismos a aplicar en lo sucesivo, en la estimación de la cartera de cobranza dudosa, según la gestión para el desarrollo de una Directiva establecida en el Acta de Compromiso de Trabajo del 28 de setiembre de 2021 suscrita entre la Gerencia de Administración Tributaria y la Subgerencia de Contabilidad y Costos.</p>	No Implementada
028-2021- SOA/0086	Reporte de Deficiencias Significativas	5	<p>A la Alcaldía de la Entidad:</p> <p>Que la Gerencia Municipal de instrucción a la Gerencia de la Oficina de Administración y Finanzas en realizar las coordinaciones con el Gerente Administración Tributaria para que se remita a la Subgerencia de Contabilidad y Costos, el estado de las acreencias que conforman las Otras Cuentas por Cobrar por concepto de multas, en cumplimiento al Acta de Compromiso de Trabajo del 28 de setiembre de 2021.</p>	No Implementada
028-2021- SOA/0086	Reporte de Deficiencias Significativas	6	<p>Según el detalle reportado, la Subgerencia de Contabilidad y Costos, realice los análisis de saldos correspondientes, que permita determinar su estado, composición y adecuada presentación en los estados financieros 2021, cuyo saldo al cierre de 2020 ha sido reportado en S/ 1,265,526.</p>	No Implementada
028-2021- SOA/0086	Reporte de Deficiencias Significativas	7	<p>Asimismo, la Gerencia de la Oficina de Administración y Finanzas, deberá gestionar el cálculo y registro contable de la estimación de su deterioro en cumplimiento a los criterios y mecanismos que sean aprobados con relación a las carteras de cobranza dudosa.</p>	No Implementada
028-2021- SOA/0086	Reporte de Deficiencias Significativas	8	<p>A la Alcaldía de la Entidad:</p> <p>Que la Gerencia Municipal disponga a través del Gerente de la Oficina de Administración y Finanzas, en función a los resultados que se obtengan del Inventario de Inmuebles y Predios dispuesto con Resolución N° 129-2021-MDP/GM-OAF, que las Subgerencias de Contabilidad y Costos, y de Servicios Generales, procedan a identificar las variaciones que originaron la disminución de S/ 34,855,435 en el 2019 con respecto al saldo que se presentaba anteriormente, así como, a regularizar los ajustes respectivos por terrenos duplicados y pendientes de incorporación QUE CORRESPONDAN.</p>	No Implementada
028-2021- SOA/0086	Reporte de Deficiencias Significativas	9	<p>A la Alcaldía de la Entidad:</p> <p>La Gerente Municipal disponga a través del Gerente de la Oficina de Administración y Finanzas, y del Gerente de Desarrollo Urbano,</p>	No Implementada

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
028-2021- SOA/0086	Reporte de Deficiencias Significativas	10	<p>las Subgerencias de Contabilidad y Costos, de Servicios Generales, y de Proyectos y Obras Públicas, coordinen para que elaboren un Plan de Trabajo que garantice la continuidad de las gestiones de análisis e identificación de saldos, a efecto de sustentar las cuentas de Infraestructura Vial ¿ Costo; Plazuelas, Parques y Jardines ¿ Costo; Otras Estructuras - Costo; Construcción de Edificios no residenciales; y, Construcción de Estructuras.</p> <p>Sobre la base del Plan de Trabajo formulado, la Gerencia Municipal deberá gestionar el seguimiento a su cumplimiento mediante reportes mensuales.</p>	No Implementada
028-2021- SOA/0086	Reporte de Deficiencias Significativas	11	<p>Asimismo, se requiera a través del Gerente de la Oficina de Administración y Finanzas, en coordinación con su Subgerencia de Contabilidad y Costos, contrastar la información contable con los resultados que se obtengan del Inventario de Infraestructura dispuesto con Resolución N° 129-2021-MDP/GM-OAF, y según ello, proponga los ajustes a realizar debidamente acreditados y en estricta observancia de la normatividad aplicable en corrección de errores y cambios de estimaciones contables.</p>	No Implementada
028-2021- SOA/0086	Reporte de Deficiencias Significativas	12	<p>A la Alcaldía de la Entidad:</p> <p>Que la Gerencia Municipal disponga a través del Gerente de la Oficina de Administración y Finanzas, se reporte en forma mensual, los avances obtenidos en las gestiones de análisis e identificación de saldos de la cuenta Otras Cuentas por Pagar, como parte de la ejecución del Plan de Sinceramiento Contable informado por la Subgerencia de Contabilidad y Costos.</p>	No Implementada
028-2021- SOA/0086	Reporte de Deficiencias Significativas	13	<p>A la Alcaldía de la Entidad:</p> <p>Por intermedio de la Gerencia Municipal, se requiera a la Gerencia de la Oficina de Administración y Finanzas, continuar con las gestiones que permita la obtención de información para acreditar la composición integral de las cuentas por pagar por concepto de deudas vencidas a las AFP, y a la determinación de los intereses devengados.</p>	No Implementada
028-2021- SOA/0086	Reporte de Deficiencias Significativas	14	<p>Según los resultados que se acrediten, la Gerencia de la Oficina de Administración y Finanzas deberá solicitar a la Subgerencia de Contabilidad y Costos realizar los ajustes contables correspondientes.</p>	No Implementada